LEYENDA

LIMITE SUELO URBANO

LIMITE SUELO URBANIZABLE

DESLINDE MARITIMO TERRESTRE

FRONTERA

LIMITE UNIDAD DE EJECUCION EN SUELO URBANO

ESPACIOS LIBRES

Sistema Local de Espacios libres

Sistema General de Espacios libres en Suelo Urbano (175.853 m2)

Sistema General de Espacios libres en Suelo Urbanizable (44.279 m2)

Sistema General de Espacios libres en Suelo No Urbanizable (354.497 m2)

SUPERFICIE TOTAL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES: 574.629 m2

SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Equipamiento Primario

Institucional de Defensa

Sistema General de Comunicaciones: Puerto y Aeropuerto

Unidad de Ejecucion en Suelo Urbano de Equipamiento Primario

Sector de Suelo Urbanizable Programado de Equipamiento Primario

U-12 Nombre de Unidad de Ejecucion en Suelo Urbano

S-04 Nombre de Sector de Suelo Urbanizable

SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

Mi presente plano o documento recoge la modificación introducida en la revisión y Adaptación del PGOU, como consecuencia del trámite de aprobación provisional de la misma, según acuerdo de del Pleno Mpal. de 10 Diciembre 1994.

Melilla, 5 ABR 1995

EL SECRETARIO GENERAL

GERENCIA URBANISMO Melilla

EXMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA
ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANICA DEL TERRITORIO
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

Tecar
Planeamiento Urbano y Arquitectura
C/Paredon Jesus de las Penas 6, Granada
tfnos: 958-22.22.86/22.07.01. fax: 22.20.71
Director: Luis-Felipe Aparicio Perez – Arquitecto
Fdo.

Marzo 1995
Escala:
1 : 5.000

Nº de Plano:
I